

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**GESAL-027-057/2021**

CONTRATACIÓN DEL:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS  
FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE  
DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES,  
ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO**

PARA LOS:

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**MARZO DE 2021**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

CALENDARIO	
1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	MARTES 09 DE MARZO DE 2021
2. PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL JUEVES 11 DE MARZO DE 2021 A LAS 16:00 HORAS
3. ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL JUEVES 11 DE MARZO DE 2021
4. VISITA A LAS INSTALACIONES	NO APLICA
5. JUNTA DE ACLARACIONES	EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021 A LAS 14:00 HORAS SALA 1 DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL LUNES 22 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS SALA 1 DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
7. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:00 HORAS SALA 1 DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
8. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS DEL MARTES 30 DE MARZO DE 2021

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	14.- FALLO.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	26.- INCONFORMIDADES.

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.
CARÁTULA DEL ANEXO B.	ANEXO 2: DETALLE DE ENTREGAS.
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.	ANEXO 3: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD INDICADO
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.	ANEXO 4: CALENDARIO DE SERVICIO EN HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.	MODELO DE CONTRATO
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.	
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.	
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.	
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.	

## RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 1, 7, 15, 27, 28, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 primer párrafo, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción , II.3.1 9 y 13 fracción III con relación al diverso 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

### Bases para la Licitación Pública Nacional

## GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

### 1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

**1.2.- CONVOCANTE:** Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.3.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y CONTRATANTE:** Dirección de Operación de Unidades Médicas.

**1.3.1 VERIFICADOR DEL CONTRATO:** Dirección de Operación de Unidades Médicas.

**1.4.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

**1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** 6 Norte No. 603, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000 R.F.C: SSE9611042Z5.

**1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

**1.8.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.9.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional GESAL-027-057/2021.

**1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA:** El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración.

**1.11.- LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**1.12.- LICITANTE ADJUDICADO:** La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

**1.13.- PROPUESTA:** Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.14.- PROVEEDOR.-** La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

### 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el ANEXO 1 de las presentes bases.

**2.2.-** El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

**2.3.-** El origen de los recursos es: **Estatal.**

**2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.**

**2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL MARTES 09 AL JUEVES 11 DE MARZO DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS**

**2.4.2.- CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx> **DEL MARTES 09 AL JUEVES 11 DE MARZO DE 2021,**

en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

**2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas de acuerdo a lo siguiente:

**2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado y legible, copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2021 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DEL DEL MARTES 09 AL JUEVES 11 DE MARZO DE 2021,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

**2.4.3.1.1.-** Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro”, **AL SIGUIENTE CORREO.**

[ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx)

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 09 AL JUEVES 11 DE MARZO DE 2021,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.

**2.4.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

**2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

**2.4.5.-** Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2 y 2.4.3.2.**

**2.4.6.-** Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

**Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.**

**2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificadas con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-027-057/2021** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

**2.4.8.-** Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **FUERA DE LOS SOBRES LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO VIGENTE** para participar en procedimientos de adjudicación, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.

Lo anterior “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún

*procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Función Pública, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.***

**No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

*La Secretaría de la Función Pública, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlxycayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlxycayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **[www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)** realizando los siguientes pasos:*

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocios y empresas”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.**

**EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

### 3.1.- Dos Copias simples legibles y originales para cotejo de los siguientes documentos:

#### 3.1.1 PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2021 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma conforme al poder.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

#### 3.1.2 PERSONA MORAL

- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2021 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los servicios, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en **tamaño carta**;

- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma, conforme al poder.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses.

En caso de que la persona que asista en representación de la persona física o moral no tenga, el Poder Notarial o no lo presente, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple por a persona facultada para ello debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar original y copia certificada para cotejo y copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe.**

La Carta Poder simple deberá presentarse **sólo en original, dentro del fólder de copias** y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.2.- Carta original dentro del fólder de copias** dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESAL-027-057/2021**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

#### A) PERSONA FÍSICA



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-027-057/2021**
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

#### B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-027-057/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

3.4.- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el proveedor en la página [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

3.5.- Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas previstas en la Resolución Miscelánea Fiscal.

3.6.- Documento emitido por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, en el que hará constar que el proveedor no tiene adeudo con el organismo, firmado por el representante legal en los términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado por el que se emiten reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

3.7.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en folder con broche baco (cada juego de copias en un folder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS CODIGOS BIDIMENSIONALES (QR).**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE) de la persona que asiste.

3.8.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

#### 4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

##### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en original y copia, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-027-057/2021** dirigido a la convocante, **contener sello (en caso de ser persona moral) y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante para cada documento, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA**

##### DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (en caso de ser persona moral)** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.**

4.1.3.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de la partida que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Se deberá realizar de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2021

**4.3.1.-** Los Servicios de Salud del Estado de Puebla requieren contratar el servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, mediante un contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, conforme a lo señalado en el **ANEXO C**, por lo que la contratante se obliga a contratar las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

**4.4.- PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser **durante la vigencia del contrato**.

**4.5.-** Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos **4.3** y **4.4**) **VER ANEXO B**.

**4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

**4.6.1.-** Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada y sellada de la empresa en el que indiquen su experiencia mínima de 3 años, en la prestación del servicio igual o similar al requerido de acuerdo con el **ANEXO B1**, en el cual se incluya:

a) Copia simple de 2 (dos) facturas a su nombre y/o contratos expedidos por los mismos, celebrados durante los últimos tres años.

b) Un listado en formato libre donde se indique la relación de 3 (tres) clientes como mínimo que contenga nombre, domicilio y teléfono, mismos datos que pueden ser verificados de manera aleatoria.

**4.6.2.-** Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica los siguientes:

a) Correo electrónico y número telefónico local para cualquier aclaración, con atención las 24 hrs, los 7 días

de la semana.

b) Copia simple legible de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses

**4.6.3.-** Los licitantes deberán presentar currículum del personal en el que indique su experiencia mínima de 2 años indicar en qué área o actividad tiene dicha experiencia, perfil profesional, y documentación comprobatoria

a) Plantilla del personal con el que proporcionará el servicio, mínimo 5 personas capacitadas, para prestar el servicio requerido anexando original y copia simple legible de los siguientes documentos:

- Carta o diploma en original y/o copia certificada y copia simple legible expedidas por el fabricante de por lo menos dos de las marcas de tomas de oxígeno en donde especifique su capacitación en equipos similares a los incluidos en el presente servicio.

- Constancia de habilidades laborales vigente DC-3 (a nombre del trabajador el cual deberá coincidir con la plantilla anteriormente descrita), en gases medicinales, manual de buenas prácticas e instalación de gases medicinales.

b) Copia simple legible de la cédula de determinación de cuotas IMSS del último mes. Para verificar que el personal mencionado se encuentra dentro de dicho listado.

**4.6.4.-** Los licitantes deberán presentar carta de respaldo de alguno de los fabricantes, en la cual mencione que el personal del proveedor cuenta con la Capacitación y Soporte Técnico en equipos y tomas de oxígeno, aire y vacío de las marcas ARAMED y/o INFRA que se encuentren en cada una de las unidades descritas en el **ANEXO 2**, ya que son las marcas predominantes y tramitarlas con el fabricante correspondiente.

**4.6.5.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica una carta en formato libre que contenga los siguientes datos: Ubicación de oficina y

taller en la Ciudad de Puebla o como mínimo 60 km a la redonda de la ciudad de Puebla, especificando un número telefónico fijo y un número de celular, correo electrónico para el servicio de emergencia las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y días festivos, adjuntando lo siguiente:

a) Copia simple legible del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses y/o contrato de arrendamiento en original (para cotejo) y/o copia simple legible (según aplique).

b) Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, copia simple legible.

**4.6.6.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica en formato libre el listado de herramienta y equipo a utilizar en los servicios de mantenimiento preventivo objeto de este servicio.

**4.6.7.-** Los licitantes deberán demostrar que cuentan mínimo con 3 vehículos rotulados con el nombre y/o logotipo de la empresa para realizar el servicio requerido en el presente procedimiento para lo cual deberá anexar dentro de su propuesta técnica lo siguiente:

a) Copia simple legible de la factura a nombre del licitante o el contrato de arrendamiento correspondiente.

b) Fotografías de los vehículos de los cuatro puntos visibles.

c) Copia simple legible de las pólizas de seguros vigentes del parque vehicular que presenta.

**4.6.8.-** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y sellada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada, para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A garantizar el servicio en cuanto a su correcta funcionalidad durante la vigencia del contrato y hasta

tres meses posteriores al término del mismo, contra defectos y vicios ocultos. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la entrega del servicio.

b) A garantizar las refacciones suministrados durante la vigencia del contrato y hasta por un periodo de 90 días posteriores al término de la vigencia.

c) A que, si durante la vigencia del contrato se identificaran deficiencias en el servicio de mantenimiento preventivo a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas cajas de seccionamiento y bombas de vacío, de unidades médicas, deberá realizar nuevamente el servicio, acorde a las especificaciones de las descripciones requeridas hasta obtener el visto bueno del personal del departamento de mantenimiento de la contratante.

d) A atender las fallas derivadas del mantenimiento preventivo a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, de unidades médicas en un lapso no mayor a 6 horas en el lugar donde se ubiquen.

e) A atender los servicios de emergencia o reporte de servicio de mantenimiento preventivo y solución a todas las fallas diligentemente conforme lo previsto, considerando que en caso de que no se atiende y sea el segundo reporte se tomará como causal de rescisión de contrato.

f) A que para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, de unidades médicas, deberá sujetarse a la disponibilidad de los equipos por parte de las unidades aplicativas, debiendo la orden de servicio conforme al **ANEXO 4**, en su caso, la programación, justificando plenamente el cambio de fecha, a fin de no incurrir en sanciones debiendo ser avalada por la unidad aplicativa, así como

notificar al departamento de mantenimiento de la contratante.

h) A ser la única responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.

l) A presentar ante la contratante la opinión de cumplimiento de las obligaciones de seguridad social mensualmente durante la vigencia del contrato.

J) A que si durante la duración del contrato se llegara a presentar diferencia entre el número de equipos existentes en cada unidad médica debido a circunstancias como:

- Equipos que no están declarados en los inventarios.
- Equipos nuevos que salgan de garantía del fabricante y requieran ser agregados al contrato.
- Reubicación de equipos dentro de la jurisdicción.
- Bajas de equipos en la jurisdicción, equipos en comodato.
- Cierre de la unidad médica por remodelación o reequipamiento.
- Entre otras

Todo lo anterior, en el caso de presentarse será notificado mediante correo electrónico por la unidad responsable del movimiento, deberá ejecutar bajo el requerimiento de manera formal por parte de la contratante el servicio en caso de ser necesario, sin costo adicional para la contratante.

**4.6.9.-** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y sellada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que

se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante. Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

**4.6.10.-** Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible).

**4.6.11.-** El proveedor deberá realizar las rutinas conforme al calendario del **ANEXO 3**

#### **4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

**a)** En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dispositivos señalados en el punto **4.1.3**.

**b)** Deberán presentar 2 recopiladores Lefort de dos argollas, uno con la documentación en original y el otro con la copia. De igual forma, se les solicita **no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólder con broche.**

**c)** Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

**d)** Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

**e)** Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**f)** En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Prestación del servicio: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

**g)** En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

**h)** Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

### **5.-ASPECTOS ECONÓMICOS**

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

#### **5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

**5.1.1.-** La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-027-057/2021**, debiendo contener **folio, sello (en caso de ser persona moral) y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda “**Los**

**precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio”.**

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

**5.1.6.-** Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).**

**5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS.** Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

**5.2.1.-** Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

**5.2.2.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Declaración Anual 2019, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2021 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

**5.2.3.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.

**5.2.4.-** Los licitantes deberán presentar su propuesta económica, conforme al Anexo C.

**5.2.5.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

**5.2.6.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales, en él se hará constar que el licitante no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

## **6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.**

**6.1.-** Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto 2.4.8. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

**6.2.-** No se aceptará la participación conjunta.

**6.3.-** Se les informa a los licitantes participantes que, en la presente Licitación Pública podrán participar testigos sociales, en caso de que así lo determine la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### **7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.**

**7.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda **“No negociable”**, o fianza a favor del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado **a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado éste no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmocado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.
- b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

**7.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**7.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

**7.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**7.5.-** Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

**7.6.-** El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y su de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

**7.7.-** La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como **canceladas y resguardadas en el archivo general**.

#### **EVENTOS DE LA LICITACIÓN:**

#### **8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**8.1.-** Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3.**, del calendario establecido al inicio de las presentes bases que rigen el procedimiento de licitación pública, mismas que **invariablemente** deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESAL-027-057/2021 NOMBRE DEL LICITANTE**”) debiendo enviar de forma legible, escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

[juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx](mailto:juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx)

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO DARÁ A LAS PREGUNTAS O DUDAS ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO A LAS PRESENTES BASES.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito o en forma directa, debiendo ser **invariablemente a través del correo electrónico antes mencionado** y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**8.2.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**8.3.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de

pago de Bases, así como las preguntas, que envíen fuera de las fechas y horarios establecidos en los puntos 1 y 3 del calendario de estas bases.

## 9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 5.**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

**9.2.-** Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases.

**9.3.-** Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.4.-** Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**9.5.-** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

## 10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

**10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 6.**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública, el **registro** se llevará a cabo **30 minutos antes de esa hora.**

**EXACTAMENTE** a la hora señalada en el **PUNTO 6** del calendario establecido al inicio de las bases y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.**

**10.2.-** Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

### DESARROLLO DEL EVENTO.

**10.3.-** Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**10.4.-** Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

**10.5.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo

señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

**10.6.-** Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **fuera de los sobres** la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

**10.6.1.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**10.7.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

**10.8.-** La carátula del anexo B será rubricada al menos por un asistente a este evento.

**10.9.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

**10.10.-** La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**10.11.-** El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

**10.12.-** Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

## 11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, mediante el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **12** de estas bases.

### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**11.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

**11.2.- Elementos para la evaluación técnica.-** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se establezcan en la junta de aclaraciones.

## 12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

**12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 7.**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

**12.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen **emitido por la Contratante.**

**12.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

**12.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

## 13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

### DESARROLLO DEL EVENTO:

**13.1.-** Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

**13.2.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**13.3.-** En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

**13.4.-** Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar

lectura a la misma.

**13.5.-** Las propuestas económicas **ANEXO C** serán rubricadas por los asistentes.

**13.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

**13.7.-** Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número **prevalecerá la cantidad con letra.**

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**13.8.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**13.9.-** Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con el Órgano Interno de Control y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIAS DE LAS ACTAS DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS.**

#### **14.- FALLO.**

**14.1.-** La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, comunicará vía correo electrónico ( el establecido por el licitante en el ANEXO G) el acta de fallo, a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse económicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 8.**, del calendario establecido al inicio de las presentes bases que rigen el procedimiento de licitación pública **Y HASTA LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS NATURALES.**

**14.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

**14.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

**14.4.-** Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

### **ASPECTOS GENERALES:**

#### **15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Será motivo de descalificación a los licitantes que

incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**15.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**15.1.1.-** Por no presentar **constancia de No Inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación**

**15.1.1.1.-** Por no presentar fuera del sobre la **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.4.8.- de las bases.**

**15.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**15.3.-** Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

**15.4.-** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**15.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 7 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

**15.6.-** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**15.7.-** Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

**15.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

**15.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

**15.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

**15.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**15.12.-** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**15.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

**15.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende

representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**15.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

**15.17.-** Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

**15.18.-** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.19.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

**15.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

**15.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases.

**15.22.-** Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

**15.23.-** Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

**15.24.-** Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

## 16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**16.1.-** El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos,

económicos y que **oferte el precio más bajo por la totalidad del servicio.**

**16.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

**16.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

**16.4.-** La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

**16.5.-** Los Servicios de Salud del Estado de Puebla requieren contratar el servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, mediante un contrato abierto de conformidad al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, conforme a lo señalado en el ANEXO C, por lo que la contratante se obliga a contratar las cantidades mínimas, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA  
PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS  
DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES,  
MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE  
VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

## 17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

**17.1.-** Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**17.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**17.3.-** Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**17.4.-** Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.5.-** Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**17.6.-** Por restricciones presupuestales de la CONTRATANTE.

## 18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**18.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del **Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a**

**cantidades máximas con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

La convocante conservará en custodia las garantías que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

**18.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**18.3.-** Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**18.4.-** Con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

## 19.- CONTRATOS.

**19.1.-** El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) Garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.

b) Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales

c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes

d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

e) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

f) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

g) Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla vigente.

h) Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de ingresos del estado de puebla para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 29 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II, los licitantes adjudicados que pretendan formalizar algún contrato, como proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, deberán obtener de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales.

i) Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante adjudicado en la página [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

j) Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en él se hará constar que el licitante adjudicado no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la firma del contrato.

Todos los documentos solicitados en este numeral, también deberán ser presentados en un dispositivo de almacenamiento USB

Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

**En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

Lo anterior permitirá elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presnete licitación dentro de los **5 DÍAS**

**HABILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante.

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

**19.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

**19.3.-** El **Administrador del contrato**, podrá solicitar la suspensión o cancelación del registro del licitante o proveedor en el Padrón respectivo e inhabilitarlo temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como aquéllos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el artículo 136 de la ley en la materia.

**19.4** Con fundamento en el artículo 80 fracción XXIV, La indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del artículo 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

## 20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

**20.1.-** La contratante bajo su responsabilidad y por

razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

## 21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**21.1.-** Si no cumple con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

**21.2.-** Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

**21.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

**21.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**21.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

**a)** Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

**b)** Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

## 22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

**22.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** Será en los lugares indicados en el **ANEXO 2**, de lunes a sábado en días hábiles previa cita con la Ing. Alejandro Badillo González, Jefe del Departamento de Equipo Médico y Electromecánico, al teléfono 01 (222) 5-51-06-00 EXT. 3152, para la coordinación del servicio.

**22.2.-** El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "**ANEXO H**" parte 1 al correo electrónico [miguel.chavez@puebla.gob.mx](mailto:miguel.chavez@puebla.gob.mx), con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2297000 ext. 5062**

**22.3.-** El **Administrador de Contrato** deberá supervisar la recepción de los bienes o la prestación del servicio, así mismo, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las adjudicantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos de las mismas, los licitantes y los proveedores, todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate.

Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se presten los servicios o se hallen los bienes, así como a firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

## 23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

**23.1.-** Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**23.2.-** Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**23.3.-** Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

**23.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

**23.5.-** Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación del servicio, o en las subsecuentes entregas conforme a:

El (2%) por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; mismo que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de Crédito. Dicho documento deberá estar a nombre de: Servicios de Salud del Estado de Puebla, y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

Las penas convencionales no podrán exceder el monto de la garantía otorgada.

#### 24.- PAGO

**24.1.-** El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante requisitada sin errores o deficiencias los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	Servicios de Salud del Estado de Puebla
<b>R.F.C.</b>	SSE9611042Z5
<b>DIRECCIÓN</b>	6 Norte No. 603, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000

**24.2.-** La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

**24.3.-** El pago se efectuará en exhibiciones parciales a mes vencido, a los 30 días naturales a partir de la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos correspondientes, en caso contrario será responsabilidad del mismo, los problemas que se presenten para su trámite, así mismo deberá presentar los siguientes documentos debidamente requisitados:

A) Copia simple legible del contrato.

B) Factura debidamente requisitada conteniendo: el servicio prestado, numero de contrato, ordenes de servicio generadas durante el mes, así como sello de la unidad receptora, fecha de recibido, nombre, cargo, firma de quien recibe, y la leyenda recibí el servicio de

conformidad y a mi entera satisfacción.

C) Copia simple legible de la garantía de cumplimiento. Sin estos requisitos no procederá el pago.

**24.4.-** No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

**24.5.-** No aplica retención del 5 al millar.

**24.6.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

#### 25.- ASPECTOS VARIOS.

**25.1.-** Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

**25.2.-** Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

**25.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas

que al efecto se levanten.

## 26.- INCONFORMIDADES.

**26.1.-** Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE  
ZARAGOZA A 09 DE MARZO DE 2021**

**ARLI CECILIA ARROYO SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS**

JGD/SKRS/MECHM

ANEXO A

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

**A) PERSONA FÍSICA**

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-027-057/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**B) PERSONA MORAL**

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-027-057/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Página 27 de 124



**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**CARÁTULA DEL ANEXO B**

**RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

FECHA: \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>				
<b>DIRIGIDA A:</b>				SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
<b>LICITACIÓN NACIONAL</b>		<b>PÚBLICA</b>		GESAL-027-057/2021
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:</b>				MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Descripción General
1	1	1	SERVICIO	"Se requiere la contratación del Servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, mediante un contrato abierto de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante se obligada a contratar las cantidades mínimas de acuerdo al ANEXO B, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO DE LA EMPRESA**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO B**

**PROPUESTA TÉCNICA**

<b>Fecha:</b>							
<b>Nombre del Licitante:</b>							
<b>Descripción General:</b>		SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO					
No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción General	Descripción Específica (CONCEPTO)	Cantidades Mínimas	Cantidades Máximas
1	1	1	SERVICIO	Servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
					MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4
					TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
					TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
					TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
					REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
					CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
					ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8
					BOMBA DE VACÍO	1	2
					COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
					MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
					TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80
					TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80
					TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	33	80
					REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
					CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
					ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6
BOMBA DE VACÍO	1	2					
COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4					



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	70	140
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	70	140
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	7	14
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	5	10
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	6	12
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	18	36
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	18	36
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	6	12
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				BOMBA DE VACÍO	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	90	180
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	90	180
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	7	14
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	7	14
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	6	12
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	58	116
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	58	116
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	6	12
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	24	48
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	24	48
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	10	20
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	150	300
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	150	300
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	60	120
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	25	50
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	10	20
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	47	94
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	47	94
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	26	52
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	12	24
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	9	18
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	10	20
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	10	20
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	28	56



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	28	56
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	8	16
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	100	200
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	100	200
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	45	90
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	17	34
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	6	12
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	155	378
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	194	388
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	15	30
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	10	20
				BOMBA DE VACÍO	2	4
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	3	6
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	3	6
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LUBRICADO	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	3	6
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	252	504
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	252	504
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	19	45
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	19	45
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	178	356
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	178	356
				TOMAS DE VACÍO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	22	44
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	19	38
				BOMBA DE VACÍO	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	175	350
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	175	350
				TOMAS DE VACÍO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	50	100
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	15	30
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	15	30
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	3	6
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	210	420
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	210	420
				TOMAS DE VACÍO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	25	50
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	25	50
				BOMBA DE VACÍO	3	6
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	15	30



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	8	16
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	18	36
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	18	36
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	80	160
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	80	160
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	14	28
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	19	38
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	19	38
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	26	52
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	6	12
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	5	10
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	3	6
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	160	320
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	160	320
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	15	30
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	12	24



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	3	6
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	85	170
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	85	170
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	10	20
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	6	12
				BOMBA DE VACÍO	1	2
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30



**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

					REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2
					CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2
					ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4

<b>Periodo de Garantía:</b>	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
<b>Periodo de Prestación de Servicio</b>	DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE (SE DEBERÁ DESGLOSAR EL SERVICIO PARA QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DETALLE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO GLOBAL).

ATENTAMENTE  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

## ANEXO B1

### CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

\_\_\_\_\_(Nombre completo)\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLEAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		

2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MÍNIMO DE 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD).

4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO C**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

Fecha:										
Nombre del Licitante										
Descripción General:										
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO										
No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción General	Descripción Específica (CONCEPTO)	Cantidades Mínimas	Cantidades Máximas	Costo Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
1	1	1	SERVICIO	Servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío	COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
					MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4			
					TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
					TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
					TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50			
					REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
					CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
					ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8			
					BOMBA DE VACÍO	1	2			
					COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
					MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
					TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80			
					TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80			
					TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	33	80			
					REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
					CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6								
BOMBA DE VACÍO	1	2								



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4		
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2		
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	70	140		
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	70	140		
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50		
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2		
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	7	14		
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	5	10		
				BOMBA DE VACÍO	1	2		
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4		
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2		
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80		
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80		
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2		
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8		
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4		
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4		
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2		
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70		
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70		
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2		
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	6	12		
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4		
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4		



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	18	36			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	18	36			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	6	12			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				BOMBA DE VACÍO	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	90	180			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	90	180			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	7	14			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	7	14			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	6	12			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	58	116			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	58	116			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	6	12			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	24	48			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	24	48			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE VACÍO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	10	20			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	150	300			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	150	300			
				TOMAS DE VACÍO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	60	120			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	25	50			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	10	20			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	25	50			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	25	50			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	35	70			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	47	94			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	47	94			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4		
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2		
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100		
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100		
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	26	52		
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2		
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	12	24		
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	9	18		
				BOMBA DE VACÍO	1	2		
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2		
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2		
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	10	20		
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	10	20		
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2		
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4		
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2		
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2		
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2		
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50		
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50		
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2		
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6		
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4		
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2		



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	28	56			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	28	56			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	8	16			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	100	200			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	100	200			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	45	90			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	17	34			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	6	12			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	155	378			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	194	388			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	15	30			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	10	20			
				BOMBA DE VACÍO	2	4			
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	25	50			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	3	6			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	3	6			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LUBRICADO	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	3	6			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	252	504			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	252	504			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	19	45			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	19	45			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	178	356			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	178	356			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	22	44			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	19	38			
				BOMBA DE VACÍO	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	175	350			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	175	350			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	15	30			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	15	30			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	3	6			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	2	4			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	210	420			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	210	420			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	2	4			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	25	50			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	25	50			
				BOMBA DE VACÍO	3	6			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LUBRICADO	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	30	60			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	8	16			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	18	36			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	18	36			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	80	160			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	80	160			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	14	28			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	4	8			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	2	4			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	19	38			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	19	38			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	26	52			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	6	12			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	3	6			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	50	100			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE VACÍO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	25	50			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	3	6			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACÍO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	20	40			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	5	10			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	5	10			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	3	6			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	160	320			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	160	320			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	15	30			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	12	24			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	35	70			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	4	8			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	23	46			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	2	4			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	3	6			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL GENERAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	85	170			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	85	170			
				TOMAS DE VACIO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	40	80			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	10	20			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	6	12			
				BOMBA DE VACÍO	1	2			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2			
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2			
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4			
				COMPRESOR LIBRE DE ACEITE	1	2			
				MANIFOLDS DE GASES SUJETOS A PRESION PARA HOSPITAL INTEGRAL	1	2			
				TOMAS DE AIRE, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			
				TOMAS DE OXIGENO, FLUJOMETRO, TROMBA Y ADITAMENTO PARA VACIO	15	30			



**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				REDES DE DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES	1	2				
				CAJAS DE SECCIONAMIENTO	1	2				
				ALARMA SENSORA DE BAJA PRESION	2	4				
(IMPORTE TOTAL CON LETRA) PRECIO TOTAL MÍNIMO				(IMPORTE TOTAL CON LETRA) PRECIO TOTAL MÁXIMO				SUBTOTAL		
								TASA 16% I.V.A.		
								TOTAL		

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE (SE DEBERÁ INDICAR LO QUE SE PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA).

ATENTAMENTE  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

**ANEXO D**

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA  
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional **GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) a cantidades máximas sin incluir IVA.



**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (\_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESAL-027-057/2021**, por **el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

**ANEXO F**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:**

**REFERENCIA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO G**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Fecha: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA)	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO**



**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO H**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **miguel.cahvez@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

**Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)**

<b>Procedimiento:</b> GESAL-027-057/2021	<b>DATOS DE LA ENTREGA:</b>
<b>Proveedor:</b> _____	
<b>Dependencia/Entidad:</b> _____	
<b>Cantidad:</b> _____	
<b>Descripción genérica del servicio:</b>	
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
<b>Fecha:</b> _____	<b>Hora:</b> _____
<b>ATENTAMENTE</b>	
_____ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO</b>	



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO 1**

No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Descripción General
1	1	1	SERVICIO	<p>"Se requiere la contratación del Servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, mediante un contrato abierto de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante se obligada a contratar las cantidades mínimas de acuerdo al ANEXO B, quedando las cantidades máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.</p> <p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</p> <p>Se requiere contar con el Servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, de acuerdo a lo descrito en el ANEXO B.</p> <p>II.- PERIODO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>1. El periodo de prestación del servicio será de la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>2. El servicio se deberá llevar a cabo en los lugares indicados en el ANEXO 2.</p> <p>III.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>El proveedor deberá cubrir las rutinas mínimas de servicio de mantenimiento preventivo integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, de unidades médicas de conformidad al Anexo 2, siendo las siguientes:</p> <p>1. Mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire, vacío, nitrógeno, bióxido de carbono, óxido nitroso y equipo periférico para manejo de gases, trombas, flujómetros, aditamentos para vacío.</p> <p>Las piezas y/o refacciones a utilizar durante la solución a todas las fallas será de acuerdo a las piezas enlistadas en el manual del fabricante (manual del usuario de cada equipo), en relación a la marca y modelo.</p> <p>1.1.- El proveedor deberá realizar el mantenimiento preventivo integral que consistirá en:</p>



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				<p>a) Limpieza general b) Cambio de sellos y empaques e) Revisar ajuste de checks d) Cambio de pernos de sujeción e) Si las tomas están en consolas el proveedor deberá revisar la sujeción de las mismas. 1) Registrar la información en la bitácora g) Revisión y cambio en caso de ser necesario de cuerpo de dado h) Cambio de filtros i) Revisar presión de vacío y presión positiva j) Revisar flujo de gases k) Limpieza general de líquidos y sólidos m) Cambio de mangueras atóxicas para succión n) Prueba de hermeticidad o) Revisión de manómetros y vacuometro</p> <p>2. Mantenimiento integral preventivo a redes de distribución de gases medicinales.</p> <p>2. 1.- El proveedor deberá realizar el mantenimiento integral preventivo que consistirá en:</p> <p>a) Revisar el estado de la tubería y conexiones, así como la soldadura empleada. b) Limpieza general c) Prueba de hermeticidad (con nitrógeno) d) Revisión de soportaría (según manual de buenas prácticas) e) Revisión de aislamiento para evitar par galvánico f) Si las tuberías contienen agua y sólidos el proveedor deberá barrer con nitrógeno. g) Registrar la información en la bitácora correspondiente de la unidad médica.</p> <p>2.2.- Pruebas de hermeticidad por un periodo de 24 horas a la red de oxígeno, solo en caso de ruptura de tubería, sismo o derrumbe:</p> <p>a) El proveedor deberá realizar primeramente una prueba a las líneas de alimentación localizadas entre las losas y los plafones, la cual consistirá en cargar las tuberías con gas nitrógeno durante un periodo no menor a 24 horas, posteriormente debera verificar que no haya pérdida de presión, de presentarse perdida, tendra que ser reparada al momento.</p> <p>Aplica para todas las unidades médicas de acuerdo al ANEXO 2 en cuanto a sistemas de oxígeno, aire y vacío, dejando la tubería presurizada durante un periodo no menor a 24 horas, posteriormente verificar que no haya pérdida de presión en los manómetros para tal efecto.</p> <p>En el caso que la unidad médica sea de nueva creación o reciente remodelación la unidad médica Servicios de Salud del Estado de Puebla se lo hará saber para llevar a cabo lo conducente</p>
--	--	--	--	--



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				<p>b) Después de colocadas las cajas y válvulas de seccionamiento en los equipos correspondientes, el proveedor deberá realizar una prueba más de hermeticidad por zonas.</p> <p>c) Al final de todo proceso de las redes medicinales, el proveedor deberá efectuar pruebas de hermeticidad generales. Aplica a hospitales nuevos o remodelados en cuanto a sistemas de aire, oxígeno y vacío</p> <p>d) En caso de que una sección de tubería y/o en general presente caída de presión se deberá localizar la evidente fuga aplicando solución jabonosa en uniones roscables y de soldadura ; una vez corregidas las fugas se deberá de volver a realizar la prueba hasta contar con un resultado satisfactorio dicha solución no deberá exceder las 24 horas.</p> <p>e) Dichas pruebas deberán ser asentadas en la bitácora de Servicio de la unidad médica (por el Responsable de Mantenimiento de la Unidad ) y en la bitácora del Proveedor (por el Técnico Responsable de la Empresa) mismos que serán elaborados en formato Libre , el cual será firmado por el Responsable de Mantenimiento de la Unidad médica y el Técnico responsable de la empresa (según definición de manual de buenas prácticas NORMA Mexicana NOM-197-SSA1-2000 PUNTO 4.15.- Bitácora, al instrumento de registro, en donde se inscriben, en hojas foliadas consecutivas, las acciones de revisión o de servicio que realiza el personal encargado y la fecha de realización)</p> <p>2.3.- Pruebas de no cruzamiento de líneas en red de distribución de oxígeno, aire y vacío</p> <p>a) El proveedor deberá suministrar gas nitrógeno, únicamente por la red de oxígeno garantizando que no se suministrará gas por otra de las redes existentes. Por ningún motivo deberá abrirse otra fuente de suministro que contenga otro gas (aire, óxido nítrico, nitrógeno, etc.)</p> <p>b) El proveedor deberá abrir las válvulas únicamente de este gas (oxígeno) a una presión de 55 lbs/in<sup>2</sup> (3.5kg/cm<sup>2</sup>) y procederá a verificar que únicamente fluya oxígeno en las tomas marcadas para este gas</p> <p>c) El proveedor deberá verificar que en las tomas de los otros gases (aire óxido nítrico, nitrógeno, etc.) no haya presión positiva</p> <p>d) En caso de que exista presión positiva en otra toma que no sea para oxígeno se marcará y corregirán el cruzamiento de líneas, la prueba será reanudada hasta que se haya corregido el cruzamiento de redes</p> <p>e) El proveedor deberá realizar la prueba en toda la unidad hospitalaria por zonas.</p> <p>f) Una vez concluida la prueba para gas oxígeno se deberá realizar para los demás gases.</p>
--	--	--	--	---



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXÍGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

			<p>Dichas pruebas serán asentadas en la bitácora de servicio las cual será firmado por los responsables señalados en dicho formato</p> <p>2.4.- Pruebas de hidrocarburo en sus sistemas de aire, oxígeno y vacío a red de oxígeno, muestreo en las áreas designadas como críticas (Urgencias, Quirofanos, UCIA (Unidad de cuidados intensivos adultos), UCIN (Unidad de cuidados intensivos neonatal)</p> <p>a) Informe en formato libre de muestreo cuantitativo , (el cual debe contener los siguiente datos ,presencia de hidrocarburos deberá ser no mayor a 500mg/m2. En caso de que el informe de prueba no sea aceptable, se deberá retirar la red de oxígeno en su totalidad y lavar la tubería para uso oxígeno).</p> <p>b) El proveedor deberá realizar cuatro cortes de tubería como mínimo en secciones de 30 cm, en áreas determinadas como críticas: urgencias, cuneros, quirófanos y encamados</p> <p>c) Dichos cortes deberán realizarse con cortador de cobre, por ninguna razón se realizarán con equipo de oxicorte o segueta</p> <p>d) El personal del proveedor que realice los cortes de tubería, deberá realizarlo con protección de guantes látex, y depositar los tubos en bolsas de plástico tipo resellable, etiquetarlas con el nombre del Hospital y las áreas de donde son tomadas las muestras, las cuales deberán ser entregadas al responsable de mantenimiento</p> <p>e) El parámetro de aceptación para la presencia de hidrocarburos deberá ser no mayor a 500mg/m2. En caso de que el informe de prueba no sea aceptable, se deberá retirar la red de oxígeno en su totalidad y lavar la tubería para uso de oxígeno, para ser instalada nuevamente no mayor a 72 horas</p> <p>2.5.- Pruebas bacteriológicas, solo en caso de emergencia por contaminación (en el caso de detectar anomalías en la soldadura) , sismo, derrumbe o remodelación, al oxígeno suministrado para determinación de:</p> <p>a) Microorganismos, (toda la clasificación de bacterias anaerobias)</p> <p>b) Para garantizar que el oxígeno suministrado a través de la red de la unidad Hospitalaria es para uso humano deberá asegurar que no sea un medio propicio para la formación de microorganismos; se realizaran pruebas bacteriológicas al oxígeno en los puntos de uso.</p> <p>El informe de prueba deberá ser emitido por un laboratorio certificado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).</p> <p>3.- Mantenimiento Integral preventivo a manifolds de gases sujetos a presión</p> <p>3.1.- El proveedor deberá brindar el mantenimiento integral preventivo el cual</p>
--	--	--	--



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				<p>consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Limpieza general con agua, jabón de lejía y trapo de algodón.</li><li>b) Prueba de hermeticidad de manifoldS y pigtails con nitrógeno.</li><li>c) Revisar sistema de sujeción de cilindros y cambio en caso de ser necesario.</li><li>d) Prueba funcional de válvulas de codo cga y cambio en caso de ser necesario.</li><li>e) Prueba de válvulas check de red de baja presión y pigtails y/o cambio en caso de ser necesario.</li><li>f) Prueba de válvula de sobrepresión y cambio en caso de ser necesario.</li><li>g) Calibración de presión de suministro</li><li>h) Revisión de reguladores de presión.</li><li>i) Revisión de estado de conexiones cga conforme al gas</li><li>j) Si el cabezal es digital deberá revisar el estado de la instalación eléctrica y sus aislamientos, voltajes.</li><li>k) Registrar información en bitácora correspondiente de la unidad médica.</li><li>L) Cambio de presostato</li><li>m) Cambio de manómetro (en caso de aplicar).</li></ul> <p>4. Mantenimiento integral preventivo a compresor libre de aceite</p> <p>4.1. El proveedor deberá realizar el mantenimiento integral preventivo que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Limpieza general de secadores enfriadores, tanque reservorio, tablero eléctrico y filtros.</li><li>b) Calibración de presiones</li><li>c) Alineación y calibración de bandas y/o cambio en caso de ser necesario.</li><li>d) Calibración de solenoide de purga e) Cambio de filtros de admisión de aire</li><li>f) Revisión de válvula de seguridad de sobrepresión y/o cambio en caso de ser necesario.</li><li>g) Limpieza de switch de presión</li><li>h) Pruebas funcionales</li><li>i) Revisión de conexiones eléctricas, mangueras y tubos, asegurando la correcta sujeción</li><li>j) Ajuste de tensión y alineación de bandas y poleas</li></ul> <p>4.2. Mantenimiento integral preventivo a compresor lubricado.</p> <p>4.2.1.- El proveedor deberá realizar el mantenimiento integral preventivo que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Limpieza general y compresor</li><li>b) Cambio de cartucho de filtros de carbón activado</li><li>c) Limpieza de prefiltros y filtros coalescentes y cambio en caso de ser necesarios.</li><li>d) Limpieza de control eléctrico</li><li>e) Lavado de tanque reservorio de almacenamiento de aire</li><li>f) Detección y reparación de fugas.</li></ul>
--	--	--	--	--



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				<p>g) Cambio de filtros de admisión de aire h) Revisión y calibración de válvulas de seguridad de sobre presión i) Calibración de presiones de operación j) Ajuste de tensión y alineación de bandas y poleas (y en su caso sustitución) k) Pruebas funcionales y registro en bitácoras correspondientes</p> <p>5. Mantenimiento integral preventivo a alarma censora de baja presión</p> <p>5.1.- El proveedor deberá brindar el mantenimiento integral preventivo que consistirá en:</p> <p>a) Limpieza general b) Revisión y calibración de parámetros de presión e) Revisión de leds y/o lámparas y cambio en caso de ser necesario. d) Pruebas funcionales e) Registrar información en bitácora f) Revisión del sistema sonoro</p> <p>6. Mantenimiento integral preventivo a cajas de seccionamiento</p> <p>6.1 - .El proveedor deberá brindar el mantenimiento integral preventivo que consistirá en:</p> <p>a) Cambio de cartucho de filtro de carbón activado b) Limpieza general de prefiltro con válvula de purga c) Prueba de válvulas worcester d) Revisión de manómetros e) Ajuste de puerta de caja f) Corroborar la sección que controla cada caja y dejar las indicadas g) Registrar la información en la bitácora.</p> <p>7. Mantenimiento preventivo a bombas de vacío</p> <p>7.1.- El proveedor deberá otorgar el mantenimiento preventivo que consistirá en:</p> <p>a) Limpieza general de secadores enfriadores, tanque reservorio, tablero eléctrico y filtros. b) Calibración de presiones e) Alineación y calibración de bandas y cambio en caso de ser necesario. d) Calibración de solenoide de purga e) Cambio de filtros de admisión de aire. f) Revisión de válvula de seguridad de sobre presión. g) Limpieza de switch de presión. h) Pruebas funcionales. i) Revisión de conexiones eléctricas, mangueras y tubos, asegurando la correcta sujeción. j) Ajuste de tensión y alineación de bandas y poleas</p>
--	--	--	--	--



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

			<p><b>IV.-PERSONAL</b></p> <p>El proveedor de servicios deberá contar con personal capacitado y calificado para brindar el servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas en todas las Unidades Médicas descritas en el ANEXO 2. El cual consistirá como mínimo de cinco profesionales capacitados y calificados con experiencia en el presente servicio que cuenten con certificados y/o diplomas y/o constancias expedidas por el fabricante en donde especifique su capacitación en equipos similares a los incluidos en el presente servicio. Deberá contar con el DC-3, constancia de habilidades laborales (vigente) en las siguientes especialidades: gases medicinales, manual de buenas prácticas, instalación de gases medicinales del personal propuesto.</p> <p>El personal deberá contar con el equipo de protección el cual es enunciativo mas no limitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Cubre bocas</li><li>-Guantes, para el caso inspección látex y para el caso de reparación de tubería carnaza</li><li>-Caretas o lentes o mascarilla</li><li>-Overol</li><li>-Botas de protección</li><li>-Uniforme que identifique al proveedor</li></ul> <p><b>V.- VEHICULOS</b></p> <p>El proveedor deberá contar con parque vehicular suficiente para cubrir los servicios de mantenimiento preventivo en todas las unidades médicas descritas en el ANEXO 2, del presente contrato. El cual deberá contar como mínimo de 3 vehículos rotulados con el nombre y/o logotipo de la empresa</p> <p><b>VI.- CONDICIONES GENERALES</b></p> <p>1.- El proveedor deberá contar con instalaciones de oficina y taller en la Ciudad de Puebla, o como mínimo 60 km a la redonda de la Ciudad de Puebla</p> <p>2.- El proveedor deberá proporcionar al Jefe de Departamento de la contratante un número de teléfono fijo y un número celular para el servicio de emergencia las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y días festivos, durante todo el periodo del contrato para los casos en que surja alguna falla derivada del mantenimiento integral y solución a todas las fallas, previamente notificadas al Departamento a través del correo <a href="mailto:alejandro.badillo@puebla.gob.mx">alejandro.badillo@puebla.gob.mx</a> para su autorización.</p> <p>3.- En caso de surgir alguna falla derivada del mantenimiento preventivo y solución a todas las fallas en las tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, el proveedor tendrá un lapso no mayor de 6 horas a partir de la notificación del mismo para reparar la falla en el lugar donde se ubique, mismo que</p>
--	--	--	---



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				<p>no tendrá un costo extra a la Contratante.</p> <p>4.- Si durante la vigencia del contrato se identificaran deficiencias en el servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento, bombas de vacío, de las unidades médicas, el proveedor deberá realizar nuevamente el servicio todas las veces que sea necesario, acorde a las especificaciones de la descripciones requeridas hasta obtener el visto bueno del personal de la Unidad Médica, sin que esto genere un costo adicional para la contratante</p> <p>5.- Los reportes del servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas, deficientes y no atendidas en tiempo y forma que causen daños a los equipos de la unidad hospitalaria , que no se atiendan y que generen un segundo reporte, se tomará como causal de rescisión de contrato.</p> <p>6.- El proveedor deberá proporcionar a la contratante en la firma del contrato, el programa de mantenimiento preventivo de forma calendarizada durante el periodo de prestación del servicio de acuerdo al Anexo 3</p> <p>7.- La prestación del servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno, aire y vacío, y redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío, se realizara de forma calendarizada durante el periodo de prestación del servicio, sin embargo el proveedor de servicios estará sujeto a la disponibilidad de los equipos por parte de las unidades aplicativas, debiendo anotar en la orden o reporte de servicio y bitácora, en su caso, la programación, justificando plenamente el cambio de fecha, a fin de no incurrir en sanciones debiendo ser avalada por la unidad médica, así como notificar al departamento de Mantenimiento de Equipo médico y electromecánico de la Contratante al correo no omito mencionar que la autorización de la programación será por parte del Departamento de Equipo Médico y Electromecánico.</p> <p>8.- El proveedor deberá suministrar, proporcionar y abrir una bitácora de servicios en formato libre junto con el personal de mantenimiento de cada Unidad Médica, en la cual se anotará la fecha, hora de entrada y salida, además de lo relacionado a la visita efectuada, describiendo el equipo, marca, modelo, número de serie y número de inventario en caso de aplicar conforme a lo descrito en la partida incluyendo las condiciones en que se encuentra el equipo antes del servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas, anotando, descripción de las actividades realizadas y aquellas que se consideren de relevancia para el historial del equipamiento; dicha bitácora deberá estar empastada, con logotipo institucional proporcionado por los servicios de salud a la firma del contrato, la cual contendrá los datos generales del equipo, quedando está a resguardo de la unidad médica, marcando copia de conocimiento al Departamento de Equipo Médico y Electromecánico.</p> <p>9.- En caso de que la contratante así lo requiera, el proveedor deberá prestar el</p>
--	--	--	--	---



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

				<p>servicio de mantenimiento integral y solución a todas las fallas a tomas de oxígeno aire y vacío, redes de distribución de gases medicinales, manifolds, compresores, alarmas, cajas de seccionamiento y bombas de vacío en alguna otra unidad médica que no se encuentre descrita en el ANEXO 2, la cual le será notificada al proveedor de manera formal a través de oficio correspondiente. El cual es enunciativo más no limitativo.</p> <p>10.- Cualquier falta, omisión o incumplimiento a los anteriores puntos se tomará como causal de rescisión de contrato.</p> <p>11.- En caso de que las unidades aplicativas y administrativas mencionadas en el ANEXO 2, cambian de ubicación, se le informará al licitante del nuevo domicilio en donde se deberá prestar el servicio referido, con cinco días hábiles de anticipación, sin costo adicional para la contratante.</p> <p>12.- El proveedor deberá realizar las rutinas conforme al calendario del ANEXO 3 "</p>
--	--	--	--	---

## ANEXO 2

### Lugar de prestación del Servicio en los Hospitales y Centros de Salud Indicado

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS	DIRECCIÓN Y TELEFONO
HOSPITAL GENERAL HUAUCHINANGO	CALLE INI NO. 7, COL. FTSE, TEL: 776 7620180, 7620049, 7620214
HOSPITAL COMUNITARIO MECAPALAPA	CARRETERA MECAPALAPA-METLATUYUCA A UN LADO DEL LIENZO CHARRO, TEL: 746 8811075
HOSPITAL COMUNITARIO PAHUATLÁN DE VALLE	CARRETERA PAHUATLÁN - TULANCINGO KM. 5, COL. BARRIO DE ALMOLOYA,
HOSPITAL COMUNITARIO TLAOLA	CORREGIDORA SIN NÚMERO, TEL: 764 4880642
HOSPITAL INTEGRAL DE XICOTEPEC	PROLONGACIÓN DE ZARAGOZA, 309, TEL: 01764 7649487
HOSPITAL INTEGRAL VENUSTIANO CARRANZA	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TUXPAN, S/N, TEL: 01746 1066129
CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS DE XICOTEPEC	AVENIDA JUÁREZ, 270,
HOSPITAL GENERAL DE ZACATLÁN	CALLE ROBLE NO.7, SAN BARTOLO, TEL: 797 9750159
HOSPITAL COMUNITARIO DE TETELA DE OCAMPO	CARRETERA A ZOYATITLA S/N, TEL: 222 1141795
HOSPITAL COMUNITARIO AHUACATLÁN	CARRETERA INTERSERRANA KM 37 S/N, TEL: 797 1018939
HOSPITAL COMUNITARIO IXTACAMAXTITLÁN	CAMINO A TEXOCUIXPAN S/N, TEL: 241 1034994
HOSPITAL GENERAL DE CUETZALAN	CARRETERA ZACAPOAXTLA-CUETZALAN KM.2, PAHAPATAPAN, TEL: 233 3310559
HOSPITAL GENERAL DE TEZIUTLÁN	CALLE BUGANVILIAS, No. 7, TEL: 01231 1021175
HOSPITAL GENERAL TLATLAUQUITEPEC	COMUNIDAD TOCHIMPA SECCIÓN 6, S/N, TEL: 01222 1139778
HOSPITAL COMUNITARIO DE AYOTOXCO	AV. IGNACIO ALLENDE ESQ. AV. BARTOLOME DE LAS CASAS, TEL: 233 3310646
HOSPITAL COMUNITARIO HUEHUETLA	JUÁREZ SUR NO. 75, TEL: 01228 1623720
HOSPITAL COMUNITARIO ZAPOTITLÁN DE MENDEZ	CAMINO A IXTEPEC S/N, TEL: 233 3142760
HOSPITAL INTEGRAL ZACAPOAXTLA	CONOCIDO 1A SECCIÓN XALACAPAN , S/N, TEL: 01233 3144578
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) HUITZILAN	CARRETERA HUITZILAN-PAHUATLA, S/N, TEL: 01233 1169782
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) TEZIUTLÁN	AVENIDA HIDALGO, 1319, TEL: 01231 1095495
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) TLATLAUQUITEPEC	AVENIDA REFORMA, 161, TEL: 01233 1157804
HOSPITAL GENERAL CIUDAD DE LIBRES	LA ZANJA ESQUINA JESUS BERNAL S/N.TETELA, TEL: 276 4730011
HOSPITAL GENERAL CIUDAD SERDÁN	3 NORTE NO. 1, COL. CENTRO, TEL: 245 4520135
HOSPITAL COMUNITARIO CUYOACO	FRANCISCO LA MADRID S/N COL IGNACIO ZARAGOZA IGNACIO ZARAGOZA, TEL: 276 4772058
HOSPITAL COMUNITARIO QUIMIXTLÁN	CARRETERA QUIMIXTLÁN - CHILCHOTLA KM. 1QUIMIXTLÁN, TEL: 282 8284198
HOSPITAL INTEGRAL GUADALUPE VICTORIA	A CASI METROS DE LA CASA DEL ABUE, TEL: 282 8280823

HOSPITAL INTEGRAL SAN JOSÉ CHIAPA	FRENTE AL SUPER SEVEN, TEL: 01276 41560004
CESSA NOPALUCAN	CALLE RAFAEL MÉNDEZ MORENO, S/N, TEL: 01222 2651859
CESSA LIBRES	CALLE 4 NORTE, 3305, TEL: 01276 4731529
CESSA CIUDAD SERDÁN	CARRETERA FEDERAL ES SECO-AZUMBILLA KM 28+500, S/N, TEL: 01249 4510150
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) CAÑADA MORELOS	CARRETERA FEDERAL TECAMACHALCO-MALTRATA, S/N, TEL: 01249 4510150
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) ESPERANZA	AVENIDA INDEPENDENCIA, S/N, TEL: 01222 1552350
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS ATZITZINTLA	ENFRENTE CANCHA DE FOOT-BOOL, TEL: 248 4883309
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE TLACHICHUCA	BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO, S/N, TEL: 01245 4515494
CENTRO DE SALUD NOPALUCAN	DOMICILIO CONOCIDO S/N
CENTRO DE SALUD SAN JOSE CHIAPA	IGNACIO ZARAGOZA, TLANEPANTLA
HOSPITAL GENERAL DE ATlixco GONZALO RÍO ARRONTE	LIBRAMIENTO PUEBLA-IZÚCAR DE MATAMOROS, 107, TEL: 01244 7615135
HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA	AVENIDA OSA MAYOR, No. 2, TEL: 222 1142313
HOSPITAL GENERAL DE HUEJOTZINGO	CARRETERA MÉXICO-PUEBLA, KM. 91+700 , S/N, TEL: 01227 2759340 ext. 113
HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO	A UN LADO DEL PARQUE DE LA NIÑEZ, TEL: 01222 2140300
HOSPITAL COMUNITARIO SAN MARTÍN TEXMELUCAN (EL MORAL)	CAMINO EL MORAL S/N COL. EL MORAL, TEL: 248 4898827
CESSA SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CALLE TEXMOL, No. 2, TEL: 01248 1166038
CESSA SANCTORUM	CERCA DEL PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL, TEL: 01222 3597489
CESSA TLAXCALANCINGO	ANILLO PERIFERICO Y DESVIACION A LA CARRETERA FEDERAL PUEBLA-ATlixco SENTIDO A VALSEQUILLO Y BOULEVARD CAMINO REAL A SAN ANDRES, TEL: 222 7239829
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) SAN PEDRO CHOLULA	AVENIDA 4 PONIENTE, 1503, TEL: 01222 3587478
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) SAN SALVADOR EL VERDE	CARRETERA FEDERAL AL VERDE KM. 9+400, No. 5, TEL: 01248 1259208
CENTRO DE SALUD URBANO DEL COMPLEJO MÉDICO GONZÁLO RÍO ARRONTE	A UN COSTADO DEL HOSPITAL GENERAL DE ATlixco GONZALO RÍO ARRONTE, TEL: 01222 4685376
HOSPITAL DE LA MUJER	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO 11350 COL. AGUA SANTA, TEL: 222 3950924, 3950925, 3950926
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DOCTOR Y GENERAL RAFAEL MORENO VALLE	LATERAL AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, 2726, TEL: 01222 1222030
HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA NORTE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	88 PONIENTE Y 9 NORTE SIN NÚMERO, COL. UNIDAD HABITACIONAL SAN PEDRO, TEL: 222 3679282 AL 3679284, 3679239, 3673604 AL 3609
HOSPITAL GENERAL DR EDUARDO VAZQUEZ N	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO 11430, TEL: 222 2285810, 2285910, 2289331, 2285650
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. RAFAEL SERRANO	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO, TEL: 222 2161540
UNIDAD DE ONCOLOGÍA	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO NO. 11350 AGUA SANTA, TEL: 222 8640648
UNIDAD DE QUEMADOS (ANEXO AL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO)	BLVD. DEL NIÑO POBLANO 5367, COL. CONCEPCIÓN LA CRUZ, TEL: 222 2252412



# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

CESSA LA LIBERTAD	CALLE 4 SUR, S/N, TEL: 01222 2490623
CESSA ROMERO VARGAS	JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, TEL: 01222 2395939
CESSA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN	CASI ESQUINA CON CALLE LIBERTAD, TEL: 01222 5545847
CESSA XONACATEPEC	JUNTO AL VIVERO, TEL: 222 2189400
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	CALLE PEDRERA, 2929, TEL: 01222 4018322
CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE APARICIO	CALLE REFORMA Y 5 DE MAYO S/N APARICIO, TEL: 222 1091554
HOSPITAL GENERAL DE IZUCAR DE MATAMOROS	CAMINO BLANCO NO. 5 CAMPO NUEVO DE PIAXTLA, COL. CAMPO NUEVO DE PIAXTLA, TEL: 243 4367593
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE TLAPANALÁ	ÁLVARO OBREGÓN S/N, TEL: 244 7613535
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS IZÚCAR DE MATAMOROS	EJE PONIENTE, 1803, TEL: 01222 4893985
HOSPITAL GENERAL DE ACATLÁN DE OSORIO	CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO OAXACA S/N, TEL: 01953 5342617
HOSPITAL COMUNITARIO TECOMATLAN	CARRETERA PALOMAS -TLAPA KM 21.5 UNIDAD HAB. ANTORCHA CAMPESINA, TEL: 275 4412279
HOSPITAL COMUNITARIO TULCINGO DE VALLE	CARRETERA PALOMAS-TLAPA S/N COL. JUÁREZ, TEL: 275 4329126, 4329277
HOSPITAL GENERAL DE TEPEACA	BOULEVARD DR. ANTONIO LÓPEZ ROSAS S/N CON ENTRONQUE A AUTOPISTA S/N, TEL: 223 4782099
HOSPITAL GENERAL TECAMACHALCO	AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE 24 NORTE Y CERRO EL MONUMENTO NO. 2423, COL. BARRIO SAN JOSÉ, TEL: 249 4220142
HOSPITAL COMUNITARIO ACATZINGO	CALLE EUCALIPTO S/N FRACCIONAMIENTO EL TREBOL 249, TEL: 249 4242498, 4242499
HOSPITAL COMUNITARIO CUACNOPALAN	AVENIDA MELCHOR OCAMPO NO. 817, TEL: 249 4225491
HOSPITAL COMUNITARIO DR. MIGUEL ANGEL COBOS MARIN (IXCAQUIXTLA)	AVENIDA CARLOS MERICO CAMARILLO S/N BARRIO DEL 8, CARRETERA ACATLAN, TEL: 224 4217648
HOSPITAL COMUNITARIO ZACAPALA	CALLE TENOCHTITLAN S/N ENTRE CARRETERA FED TEPEXI - IZUCAR DE MATAMOROS Y CALLE CORREGIDORA, COL. 2DA SECCION, TEL: 224 4215412
HOSPITAL INTEGRAL ACAJETE-TEPETZALA	CARRETERA AMOZOC-ORIENTAL KM. 12.5, S/N, TEL: 01223 4788150
HOSPITAL INTEGRAL PALMAR DE BRAVO	ESTATAL TECAMACHALCO-CAÑADA KM. 23+640, S/N, TEL: 01222 1141013
CESSA TEPATLAXCO DE HIDALGO	CALLE 8 PONIENTE, 1107, TEL: 01222 27239829
CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN	AVENIDA MANUEL ÁVILA CAMACHO, 810, TEL: 01249 1308172
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE AMOZOC	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACÁN, KM. 19.1, TEL: 01249 1054186
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TEPEACA	CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TEHUACÁN, KM. 31, TEL: 01223 2750057
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TEPETZALA	AL LADO DEL CAMPO DEPORTIVO Y LA CAJA DE AGUA, TEL: 01238 1272083
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TOCHTEPEC	PROLONGACIÓN DE LA 2 PONIENTE, 1501, TEL: 01224 4270915
HOSPITAL DE LA MUJER Y NEONATOLOGÍA	AL LADO SE ENCUENTRA EL CIS DE TEHUACAN Y AL OTRO LADO SE ENCUENRA EL MUSEO DELA



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

HOSPITAL GENERAL TEHUACAN	EVOLUCIÓN DE TEHUACAN, TEL: 01238 3805000 PROLONGACIÓN OAXACA S/N EX-HDA.EL RIEGO, TEL: 238 3826057
HOSPITAL COMUNITARIO AJALPAN	CONOCIDO, AJALPAN
HOSPITAL COMUNITARIO COXCATLAN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 2, TEL: 236 3813108
HOSPITAL COMUNITARIO TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	CARRETERA FED. PUEBLA - TEHUACAN, KM 85.450 PARAJE TECOXTLE
HOSPITAL COMUNITARIO TLACOTEPEC DE PORFIRÍO DÍAZ	CARRETERA EL TEPEYAC, TLACOTEPEC POFIRIO D. KM 4
HOSPITAL COMUNITARIO VICENTE GUERRERO	BARRIO XOPANAPA S/N, VICENTE GUERRERO
HOSPITAL COMUNITARIO ZOQUITLAN	PARAJE Z SECCIÓN 1 ZOQUITLAN
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) ALCOMUNGA	EN FRENTE DEL CIS ALCOMUNGA , TEL: 01238 1334621
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) SANTIAGO MIAHUATLÁN	CAMBIO DE LA DIRECCION UBICATIVA DE ACUERDO A LA RESTRUCTURACION DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO , TEL: 01233 1192146
CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) TEHUACÁN	CIRCUITO INTERIOR NORTE SOCORRO ROMERO SANCHEZ, 3807, TEL: 01238 1079251

## ANEXO 3

### Calendario de servicio en Hospitales Generales e Integrales

JURI	NOMBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	HOSPITAL INTEGRAL DE PAHUATLAN	x					X			
1	HOSPITAL GENERAL DE XICOTEPEC					X				
1	HOSPITAL GENERAL DE HUAUCHINANGO	x				X				
1	HOSPITAL COMUNITARIO DE TLAOLA		x				X			
1	HOSPITAL COMUNITARIO DE MECAPALAPA		x				X			
1	HOSPITAL INTEGRAL VENUSTIANO CARRANZA			x				X		
2	HOSPITAL GENERAL DE ZACATLAN				X					X
2	HOSPITAL INTEGRAL DE AHUACATLAN			x				X		
2	HOSPITAL INTEGRAL DE TETELA DE OCAMPO			x				X		

2	HOSPITAL INTEGRAL DE IXTACAMAXTILAN			x				X		
3	HOSPITAL INTEGRAL DE CUETZALAN	x					x			
3	HOSPITAL COMUNITARIO HUEHUETLA			x				X		
3	HOSPITAL GENERAL DE TLATLAUQUITEPEC		x				x			
3	HOSPITAL GENERAL DE TEZIUTLAN				X	x				X
3	HOSPITAL INTEGRAL DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ			x				X		
3	HOSPITAL INTEGRAL DE ZACAPOAXTLA			x				x		
3	HOSPITAL INTEGRAL DE AYOTOXCO			x				X		
4	HOSPITAL GENERAL DE LIBRES		x				x			
4	HOSPITAL INTEGRAL DE CUYOACO	x					x			
4	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD SERDAN		x				x			
4	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JOSE CHIAPA	x					x			
4	HOSPITAL INTEGRAL DE GUADALUPE VICTORIA		x				x			
4	HOSPITAL INTEGRAL DE QUIMIXTLAN	x					x			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

5	HOSPITAL GENERAL DE HUEJOTZINGO				X					X
5	HOSPITAL GENERAL DE CHOLULA				X					X
5	COMPLEJO MEDICO RIO ARRONTE (ATLIXCO)	x				x				
5	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN		x				x			
5	HOSPITAL PARA EL NIÑO POBLANO				X	x				X
5	UNIDAD PEDIATRICA DE QUEMADOS		x			x				
6	HOSPITAL PSIQUIATRICO	x				x				
6	UNIDAD DE ONCOLOGIA		19				x			
6	HOSPITAL GENERAL "DR. EDUARDO NAVARRO"				X					X
6	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE				X					X
6	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA				X					X
6	HOSPITAL DE LA MUJER PUEBLA	x				x				
7	HOSPITAL GENERAL DE IZUCAR DE MATAMOROS				X					X
8	HOSPITAL INTEGRAL DE TULCINGO DEL VALLE			x				x		

8	HOSPITAL INTEGRAL DE TECOMATLAN		x					x			
8	HOSPITAL GENERAL DE ACATLAN DE OSORIO	x					x				
9	HOSPITAL INTEGRAL ACAJETE-TEPETZALA			x					x		
9	HOSPITAL COMUNITARIO ACATZINGO		x					x			
9	HOSPITAL GENERAL DE TEPEACA					x					x
9	HOSPITAL INTEGRAL DE CUACNOPALAN			x					x		
9	HOSPITAL INTEGRAL DE TECAMACHALCO	x						x			
9	HOSPITAL COMUNITARIO DR. MIGUEL ANGEL COBOS MARIN INTEGRAL DE SAN JUAN (IXCAQUIXTLA)		x						x		
9	HOSPITAL COMUNITARIO ZACAPALA	x						x			
9	HOSPITAL INTEGRAL DE PALMAR DE BRAVO			x						x	
10	HOSPITAL INTEGRAL DE ZOQUITLÁN	x							x		
10	HOSPITAL GENERAL DE TEHUACÁN									x	
10	HOSPITAL COMUNITARIO DE COXCATLAN		x								
10	HOSPITAL COMUNITARIO DE AJALPAN		x								
									x		





Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

5	CESSA CHOLULA			x				x		
5	CESSA SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO			x				x		
5	CESSA SAN MARTIN TEXMELUCAN		x					x		
5	CESSA SAN SALVADOR EL VERDE		x				x			
5	CESSA SANCTORUN			x				x		
5	CESSA DE HUAQUECHULA			x				x		
6	CESSA SAN FRANCISCO TEOTIMEHUACAN		x				x			
6	CESSA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN		x				x			
6	CESSA ROMERO VARGAS		x					x		
6	CESSA LA LIBERTAD	x					x			
6	CESSA DE XONACATEPEC	x					x			
6	CESSA SAN SEBASTIAN APARICIO	x					x			
7	CESSA TLAPANALA			x				x		
7	CESSA IZUCAR DE MATAMOROS	x					x			
9	CESSA TOCHTEPEC			x				x		
9	CESSA TEPEACA			x				x		
9	CESSA SANTA ISABEL TEPETZALA			x				x		
9	CESSA SAN GABRIEL TETZOYOCAN (YEHUALTEPEC)			x				x		
9	CESSA PALMAR DEL BRAVO									
9	CESSA AMOZOC	x					x			



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

9	CESSA TEPATLAXCO DE HGO			x				x		
10	CESSA SANTIAGO MIAHUATLAN			x				x		
10	CESSA ALCOMUNGA		x				x			
10	CESSA TEHUACAN			x			x			



# #PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

## ANEXO 4

Orden de servicio que deberán presentar sobre los equipos que se atienda

### HOJA DE SERVICIO

FECHA  
: \_\_\_\_\_

No DE CONTRATO:	_____	No. DE LICITACIÓN:	_____
UNIDAD APLICATIVA:	_____		
JURISDICCIÓN:	_____	No. DE JURISDICCIÓN:	_____
MANTENIMIENTO:	PREVENTIVO <input type="checkbox"/>	CORRECTIVO	<input type="checkbox"/>

CANTIDAD:	_____
EQUIPO:	_____

### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

SE REALIZA SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A:		
--	--	--





#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

## MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA ----- ;REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

### I.- De “**LA SECRETARIA**”

**I.1.-** Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**I.2.-** Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “**LA SECRETARÍA**”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

**I.3.-** Que la prestación del servicio (TIPO DE PROCEDIMIENTO), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**I.4.-** Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

Página 114 de 124



#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

## II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----, Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la -----, Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número-----.

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.



#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**II.10.-** Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

**III.-** De “**LAS PARTES**”:

**ÚNICO.-** Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, “**LAS PARTES**” se someten a las siguientes:

## **CLÁUSULAS**

### **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.**

“**EL PROVEEDOR**” a través del presente acto jurídico prestará a “**EL CONTRATANTE**”, el (SERVICIO CONTRATADO) solicitado por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

### **SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.**

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

### **TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.**

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a prestar a “**EL CONTRATANTE**”, el servicio objeto de este contrato, a partir del ----- y a concluirlo a más tardar el -----.

Asimismo “**EL PROVEEDOR**” se obliga a realizar la prestación del servicio en el inmueble ubicado en -----.

### **CUARTA.- DEL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO.**

“**LAS PARTES**” convienen que el importe por la prestación del servicio (DESCRIBIR SERVICIO), objeto del presente contrato, es fijo y es por un monto mínimo de \$----- (----- /100 M.N.) y un monto máximo \$----- (----- /100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$----- (----- /100 M.N.).

Página 116 de 124

#### QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“LAS PARTES” en este acto convienen que el pago por la prestación del servicio objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de la prestación del servicio, a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “**EL PROVEEDOR**” deberá contar con facturación electrónica;
- II. “**EL PROVEEDOR**” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuara a “**EL PROVEEDOR**” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “**EL CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan realizado la prestación del servicio objeto del presente a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

#### SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“LAS PARTES” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de la prestación del servicio materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL PROVEEDOR**”, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATANTE**”.

#### SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a:

- I. Prestar para “**EL CONTRATANTE**” los servicios materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;

- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
- a) Realizar la prestación del servicio en el lugar señalado por la contratante;
  - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
  - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias con relación a la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Mantener la prestación del servicio objeto del presente contrato en forma confidencial;
- V. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- VI. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VII. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VIII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la prestación del servicio del presente contrato;
- IX. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- X. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.

#### OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE **“EL CONTRATANTE”**.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:



#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

**NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO MÁXIMO del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto máximo del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

**“EL PROVEEDOR”** queda obligado a presentar a **“LA SECRETARÍA”**, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo **“LAS PARTES”** que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para **“LA SECRETARÍA”** de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que **“LA SECRETARÍA”**, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal,

**“EL PROVEEDOR”** se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

#### **DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.**

**“EL PROVEEDOR”** no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“EL CONTRATANTE”**.

#### **DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.**

**“EL PROVEEDOR”** conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por **“EL PROVEEDOR”**, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende **“EL PROVEEDOR”** asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso **“EL CONTRATANTE”** será considerado como empleador solidario o sustituto.

#### **DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.**

**“EL PROVEEDOR”** se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato a satisfacción de **“EL CONTRATANTE”** así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la prestación del mismo así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”**, o a terceros.

#### **DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.**

**“EL CONTRATANTE”** podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurren los siguientes casos:

- I. Si **“EL PROVEEDOR”** no inicia la prestación del servicio objeto del presente contrato en la fecha pactada;
- II. Si **“EL PROVEEDOR”**, no presta el servicio objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si **“EL PROVEEDOR”** suspende injustificadamente la prestación del servicio objeto del presente contrato;

- IV. Si **“EL PROVEEDOR”** no otorga a **“EL CONTRATANTE”** los informes que éste le requiera con relación a la prestación del servicio contratado;
- V. Si **“EL PROVEEDOR”** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

**“EL CONTRATANTE”** podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **“EL PROVEEDOR”** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **“EL PROVEEDOR”** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **“EL CONTRATANTE”**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

**“EL CONTRATANTE”** tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **“EL CONTRATANTE”** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **“EL PROVEEDOR”** se atrase en la prestación del servicio objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **“EL PROVEEDOR”** preste el servicio con diferentes características o términos a lo pactado;

**“LAS PARTES”** convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la prestación del servicio objeto del presente contrato, no entregado a tiempo o bien entregado con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del MONTO MÁXIMO del contrato **“EL CONTRATANTE”** podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **“EL PROVEEDOR”** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“EL CONTRATANTE” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “EL PROVEEDOR”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

#### DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“EL CONTRATANTE”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratado o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

#### DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“EL CONTRATANTE” pondrá a disposición de “EL PROVEEDOR”, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que “EL PROVEEDOR”, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a “EL CONTRATANTE”, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que “EL PROVEEDOR”, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de “EL CONTRATANTE” a la que tenga acceso “EL PROVEEDOR”, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos



**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACÍO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACÍO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

#### **DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.**

Las modificaciones que en su caso “**LAS PARTES**” acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### **DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.**

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al 31 de diciembre de 2019.

#### **VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.**

“**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

#### **VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.**

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “**LAS PARTES**” se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.



**#PRO**integridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESAL-027-057/2021 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOLUCIÓN A TODAS LAS FALLAS A TOMAS DE OXIGENO, AIRE Y VACIO, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES, MANIFOLDS, COMPRESORES, ALARMAS, CAJAS DE SECCIONAMIENTO Y BOMBAS DE VACIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**“EL CONTRATANTE”**

**UNIDAD RESPONSABLE”**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**  
(CARGO)

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**  
(CARGO)

**“ASISTE”**

**“EL PROVEEDOR”**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**  
(CARGO)

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**  
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ----DE ----- DEL 2021.